HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XX ✹ 12 de diciembre de 1918 ✹ Número 1093

TRIBUNA LIBRE

LA AUTONOMÍA
VOZ DE ALERTA

Ya se han hecho públicas las bases del soñado Estado catalán y se han percatado mis conciudadanos, los gerundenses todos, de la trascendencia que para Gerona y su provincia tienen aquellas si llegaran a ser una realidad. Seguramente no se dan cuenta de la importancia de la reforma y de lo que significa para Gerona, pues de ser así hubiéranse levantado voces de protesta para que no se consumara tal propósito.

Todos callan, todos siguiendo la moda parecen conformarse con el despojo que se intenta y cuando se den cuenta ya el mal no tendrá remedio.

¿Han meditado los gerundenses un instante siquiera lo que será Gerona sin Diputación; Gobierno civil, Delegación de Hacienda, oficinas de Obras públicas, sin Audiencia, sin una variedad de oficinas cuyo personal da vida a la ciudad? Han pensado los propietarios en los pisos que quedarán desalquilados, los comerciantes en la reducción de sus ventas, en una palabra, en la despoblación de que será Gerona objeto?

¿Han pensado los vecinos de Gerona y su provincia en los viajes que tendrán que realizar a Barcelona para lograr la resolución del asunto mas trivial, que antes se resolvía en Gerona?

¿Han parado mientes en que ocurrirá, corregido y aumentado, lo que sucede actualmente con las oficinas de la Mancomunidad, apesar de los pocos servicios que actualmente tiene a su cargo?

¿Están enterados del calvario que debe seguir, por ejemplo, el propietario que se propone colocar una acera de comunicación entre su finca y una carretera de la Mancomunidad, de resolución facilísima hoy en las oficinas de obras públicas con las carreteras del Estado?

Lo están de las innumerables visitas que tratándose de algún asunto relacionado con las carreteras de la Mancomunidad tienen que hacerse a la oficina técnica de aquel organismo, donde no se encuentra más que un escribiente que por toda solución le endilga al visitante un «torni demá».

Y que no ocurrirá cuando el «Gobern de Catalunya» esté establecido por completo en Barcelona, donde, como es sabido se trata despectivamente *als de fora*.

¿No es hora ya de que todos los gerundenses despierten de su sueño y se den cuenta de la absorción que en todos los órdenes de la vida va a ejercer la opulenta Barcelona, reduciendo a la miseria a las demás poblaciones de Cataluña?

Medítenlo todos y se dará por satisfecho de haber dado la voz de alerta.

UN GERUNDENSE.

RÁFAGAS

CUATRO TRAGOS

He aquí un modismo que encierra la más incomprensible de las lenidades.

Van los amigos de jarana; beben más de la cuenta; y mientras a unos les da por divertirse alegremente sin molestar a nadie, alguno o algunos de la trinca sienten la imperiosa necesidad de entregarse a la comisión de las más reprobables fechorías.

Destruyen lo que encuentran a mano, insultan al transeunte que pasa, vomitan procacidades y blasfemias, quieren reñir, matar...

Los amigos se los toleran todo. Si estuvieran en sus cabales, ni en broma ni en serio dejarían pasar sin castigo impertinencias e injurias. Pero van bebidos y hay que aguantar pacientemente sus demasías. Hay que perdonarles.

—¿Qué vas a hacer? Llevan cuatro tragos...

Véase de qué sencillo modo adquiere un ciudadano patente de corso para faltar a todas las reglas de la urbanidad, a todos los respetos que impone el trato entre personas educadas.

—Lleva cuatro tragos...

Cierto que el hombre en estado de embriaguez es irresponsable de sus acciones. El abuso del alcohol convierte al más equilibrado en irracional.

Pero también en eso hay que distinguir. La embriaguez no suele ser más que un pretexto para que se despojen de la máscara los hombres de malos instintos.

Un hombre educado, un hombre fundamentalmente bueno, aunque se embriague, sin querer, o queriendo, nunca incurre en ciertas demasías.

Le invade una alegría pueril o una misantropia huraña, cae en un júbilo inconsciente y desmedido o en un insimismamiento torvo; pero no pasa de ahí.

No le dan los cuatro tragos por destruir, por ofender ni por matar. Hace y dice pampiruladas que antes mueven a risa que a enojo; pero su vino es inofensivo, es decente y bonachón.

En cambio el que lleva dentro de si una mala persona, saca las entrañas de perro en cuanto toma los cuatro tragos.

No se divierte, ni divierte a los demás. Daña cuanto puede y a quien puede. Todos los bajos instintos recobran en él fueros soberanos. Y es mordaz y es agresivo y es violento, porque todas esas malas pasiones las lleva dentro, dormidas, y el alcohol las despierta.

Por eso hay que restringir un poco la lenidad a que convida el hecho de llevar cuatro tragos.

Bien está la indulgencia para el que lleva cuatro tragos y por esa circunstancia comete inofensivas y aun graciosas tonterías.

Para el que toma pie de los cuatro tragos para cometer barrabasadas de la peor ley, la indulgencia no es solo contraproducente sino también perniciosa.

Más de una vez y más de cuatro los hombres de malos instintos se aprovechan de los cuatro tragos para cometer acciones que no osarían cometer estando serenos.

Más de una vez y más de veinte los cuatro tragos son una mentira, una ficción para eludir responsabilidades o para atenuarlas al menos.

Porque para oprobio eterno de nuestros legisladores y de nuestro Código, la embriaguez sigue siendo una atenuante.

El hecho reprobable de beber más de lo justo y de convertirse voluntariamente en irracional, tiene un premio en vez de una sanción severa.

Atropello macabro

No se trata ya de las autoridades civiles que gravando injustamente a una parte de contribuyentes en beneficio de otros, incluso les privan del derecho de defensa ya sea extraviando los recursos remitidos a informe por los superiores, ya interrumpiendo la vista de documentos oficiales o se les insulta cuando necesitan de sus servicios.

Trátase ahora de un pobre tullido que vendiendo pastillas de jabón quita manchas tenía su puesto instalada en la plaza de la Constitución el miércoles último, los muchachos siempre tan inoportunos cuando de tales sujetos se trata, se le acercaban interrumpiéndole el negocio; suavemente el vendedor les reprendía, sin lograr que le hicieran caso, cuando casualmente rozó a uno con la mano untada de cebo del que se servía para efectuar la maravillosa prueba del éxito de sus pastillas; nada más de fijo se sabe y si solamente que el niño en cuestión era hijo del cabo de la Guardia civil que, *sabedor del suceso*, dejó malparado al ambulante con indignación del numeroso público que presenció el acto sucedido frente a las Casas Consistoriales de esta villa.

Hace cosa de un año que un caballero residente en esta localidad, fué insultado por dicho Sr. Cabo en vez de prestarle el auxilio que le demandaba; otros casos podrían citarse que demuestran su nerviosidad y que el prestigio del cuerpo obliga a que le den un calmante.

Amer, 8 Diciembre de 1918.

PARA LAS DAMAS

SOBRE SI DEBE O NO PINTARSE EL ROSTRO LA MUJER.

Mil veces surgen polémicas acerca del derecho que a la mujer asiste para embadurnarse la cara, en mayor o menor grado, con afeites que, según se afirma, realzan su belleza. Truenan contra tal costumbre aparte las explícitas recomendaciones de las Sagradas Escrituras; el director de almas en el púlpito; el moralista en la página impresa; los padres de tradicionales preferencias, en el hogar; los maridos celosos, en el aislado paraíso de su felicidad conyugal, y todos, con admirable unanimidad de criterio, dominan la costumbre del afeite y aderezo del rostro como pecaminosa en sí y muestra de indicadora de aficiones licenciosas y deshonestas.

Tan rotundas afirmaciones suelen siempre despertar en nuestro ánimo vivísimo afán de demostrar la falacia de prejuicios rutinarios en este caso, mediante el estudio de las condiciones de carácter y las cualidades morales de las personas que se pintan ante las que no lo hacen. Nuestra deducción es que los afeites en manera alguna influyen en el valor moral de una mujer, y si sólo demuestran que la que de ellos se sirve sería en punto a carácter lo mismo con afeite que sin él; al extremo de creer que si la costumbre de pintarse la mujer no estuviera rodeada de pecaminosos sugerimientos, todas lo harían, sin escrúpulo alguno ni pesar. No hay mujer, o, de haberla, en tan escasa proporción que para nada cuenta, que no guste de aparecer más bella de lo que es; y si para lograrlo recurre aun a medios que ponen en peligro su salud, ¿cómo no ha de querer aprovechar otros que al fin y a la postre son completamente inocentes? Lo que hace falta es saber servirse de la pintura bien, con tacto y cuidado, de modo que el resultado se aproxime lo más posible a la natural belleza. Es comprensible que se oponga resistencia al uso inmoderado de los afeites que convierten el rostro de la mujer en un a modo de cuadro futurista; pero el uso discreto y moderado de los elementos químicos no es incompatible con el respeto a la naturaleza. Y el caso es que en esto de los afeites hay gradaciones verdaderamente curiosas. El uso abundante de los polvos de arroz parece ser que no está en contradicción con los cánones de la buena compostura; tampoco lo están las cremas diversas, ni siquiera esas misteriosas aguas de tocador que dan al rostro lividez de cadáver; pero... ¡la pastilla que ha de dar aterciopelada y rosada frescura a las mejillas!... ¡el carmín de los labios!... esos despiertan general indignación. Diríase que las inofensivas cajitas de pasta coloreada son pequeños y disimulados emisarios del infierno... y sin embargo, personalmente me parecen, por el efecto que producen, más naturales, y sobre todo más aseados, que aquello que está, si no aprobado, por lo menos tolerado por las personas de estrecho juicio.

«Una mujer que se pinta»... dicen misteriosamente; como si no fuese también pintarse lo otro; y pretenden negarle patente de moralidad a las que lo hacen, precisamente las que más se distinguen por su afición al afeite incoloro.

Claro está que más grato es lo perfectamente natural, entre otras cosas porque es más limpio; pero de ahí a decir que el pintarse es poco menos que falta de moralidad, media considerable espacio.

B. C.

Agrícolas

La transformación del secano en regadío.

Nivelación y preparación de los terrenos para recibir los riegos.—Distintos procedimientos utilizados para la práctica de los mismos.—Próximas a su realización las hermosas esperanzas, acariciadas durante largos años, de ver convertirse en verjeles de frondosa vegetación estas laboriosas comarcas, en las que ha de producir incalculables beneficios la implantación de los riegos del Alto Aragón, debemos estar preparados para acometer la transformación radical que se impondrá en los cultivos, conocer a fondo las cuestiones con el regadío relacionadas y buscar satisfactorias soluciones a los numerosos problemas que al establecer el riego han de presentarse a los agricultores.

Como cuestión previa se presenta la de nivelación y preparación de las tierras que han de ser regadas.

La nivelación esmerada del suelo es absolutamente precisa por las dos razones siguientes: 1.ª Para que el consumo de agua sea el menor compatible con las exigencias de las cosechas; aunque aquélla no se pague por volumen, no es justificación suficiente para malgastarla, perjudicando a otros regantes al privarles del agua en exceso gastada, que permitiría extender el riego a mayores superficies, y al mismo que la despilfarra, pues si un riego abundante disuelve principios fertilizantes que, de no ser absorbidos por las plantas, se pierden, arrastrados por filtración a capas más profundas de la tierra, un excesivo consumo de agua (al que fatalmente son aficionados los regantes noveles) *empobrece* rápidamente la tierra más fértil en poco tiempo, y 2.ª Para evitar los encharcamientos de las depresiones y los arrastres de tierra en las pendientes rápidas, ambas cosas muy perjudiciales y que se producirán cuando la nivelación se haga deficientemente.

Si el terreno es sensiblemente llano y horizontal, la nivelación con arrobaderas es fácil y poco costosa, pudiéndose formar parcelas de gran extensión bien niveladas con sólo acarrear la tierra desde las partes salientes a las depresiones; pero si la pendiente del terreno es grande, ó su conformación ondulada, el considerable volumen de tierra que se habría de transportar obligaría a crecidos gastos de nivelación, y, por otra parte, quedarían al descubierto porciones de suelo estéril en los sitios donde hubiera sido preciso desmontar, siendo necesarios gastos exorbitantes de abonos y varios años para que se meteorizase la tierra, para que ésta quedase en regulares condiciones de fertilidad. En tales casos, para evitar ambos inconvenientes, se practicará la nivelación, tomando como base las ondulaciones que presente el suelo y adaptándose a las curvas de nivel, formando a modo de escaleras o abancalados, en cuya parte horizontal será únicamente posible el cultivo, y resultando parcelas de dimensiones reducidas.

La distribución de las aguas y el trazado de caceras, regatos, acequias, etc., dependerá asimismo de la configuración y situación de las tierras. En la imposibilidad de dar reglas fijas para practicar las nivelaciones y trazado de regueras, sólo daremos algunas ideas generales, que siempre deberán observarse.

Las líneas principales de distribución del agua dentro de las fincas se llevarán, *siempre que sea posible*, por las partes más altas, para dominar con ellas la mayor superficie.

(Continuará).

NOTICIAS

Las obras para la construcción del edificio de correos y telégrafos se están realizando con suma actividad, hasta el punto que en los primeros meses del próximo año 1919 quedarán terminadas totalmente. Ahora se está rematando la cúpula.

Justo es consignar que Gerona podrá enseñar a propios y extraños dicho edificio en la seguridad de que mostrará el mejor edificio público; de aspecto monumental y de un refinado buen gusto arquitectónico.

Véase cuan equivocados estaban los que con motivo de la adquisición del *Palau del Vescomtat* apoyaban tal adquisición fundándose en que con 350.000 pesetas no se podía construir un edificio de nueva planta de capacidad suficiente que tuviera belleza artística. La casa de correos y telégrafos reunirá ambas condiciones y sólo importará 325.000 pesetas.

Las fiestas del arma de infanteria organizadas en honor de su Patrona en los días 7, 8 y 9 del actual, en esta ciudad, resultaron sumamente espléndidas y atractivas.

Por la tarde del día siete las fuerzas del regimiento infantería de Asia se divirtieron en la plaza de Santo Domingo entregándose a la celebración de cucañas, elevación de globos, y otros regocijos que fueron amenizados por la música del propio regimiento.

El día de la Purísima en la iglesia del Sagrado Corazón asistió dicho regimiento con la bandera a la misa que se dijo. Ocuparon lugar de preferente en el presbiterio el general de división, el de la brigada de artillería, el gobernador civil interino, el alcalde, el jefe de obras públicas y las demás autoridades e invitados. La comisión de militares francos de servicio de todas las armas de esta guarnición era muy numerosa. La nave del templo estaba totalmente ocupada por lo mejor de esta ciudad. Terminada la misa, durante la cual la música del regimiento interpretó selectas piezas, desfiló la fuerza ante las autoridades y gran gentío.

A las tropas se les sirvió un suculento rancho extraordinario.

Por la tarde se dió un baile en los salones del Casino Gerundense que no hay que decir como estaban. Pocas veces se ha visto mayor ni mejor concurrencia. La escogida concurrencia se divertió danzando, y las pastas,el vino rancio y el the con leche se repartió generosa y espléndidamente. Tan grata resultó la fiesta que por la noche, después de la función de gala del Teatro Principal volvió a llenarse el Casino.

Al siguiente día en el propio templo del Sagrado Corazón se rezó una misa en sufragio de los difuntos durante el año asistiendo las tropas y autoridades.

Y hasta el próximo año.

El lunes último llegó, posesionándose seguidamente del cargo, el nuevo Gobernador civil don Alberto Belmonte.

Al cesar en la interinidad don Felipe Rey, sentimos especial satisfacción en hacer constar que ha sido afortunado en su gestión.

La labor del señor Presidente de la Audiencia, en lo que afecta a subsistencias es digno de todo elogio y lo que ha hecho para evitar los escándalos a que nos tenían acostumbrados los últimos Gobernadores, merece la gratitud de todos.

Deseamos que el señor Belmonte siga las huellas de don Felipe Rey.

—AVISO: Recomendamos eficazmente a nuestros lectores, se fijen en el prospecto, que incluimos en la presente edición, por tratarse de tan popular y acreditado ELIXIR CALLOL (llamado por los médicos el remedio de los débiles, pues da fuerza, vigor y juventud). A su fórmula original se debe, el que haya sido aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía. Véndese en las farmacias y droguerías.

El pasado domingo se celebró la anunciada Junta General de la Asociación de Periodistas siendo elegidos Presidente don Joaquín Font y Fargas, tesorero D. Narciso Palahí, Secretario D. Luis Ramos y vocal D. Juan Saguer.

Fué aprobada la Memoria del Secretario y se acordó celebrar como en los años anteriores las simpáticas fiestas del concurso de farolillos y del reparto de juguetes a los niños pobres el día de Reyes, quedando al efecto designada la comisión encargada de la realización de ambas fiestas.

El próximo domingo a la misma hora celebrará la Asociación de Periodistas junta general extraordinaria para la aprobación de las cuentas del año y para la elección de vicepresidente por la vacante que dejará el Sr. Font por haber sido elegido Presidente.

Encargado de constituir gobierno nuestro ilustre Jefe el Conde de Romanones, lo ha formado con elementos de marcada tendencia nacionalista.

Esto hace suponer que existe el propósito de resolver la cuestión de Cataluña.

Ocupa la cartera de Instrucción pública el elocuente y joven diputado don Joaquín Salvatella, que a penas cuenta 37 años.

La personalidad del señor Salvatella, es bien conocida en esta provincia y los que le conocemos intimamente tenemos la seguridad de que su labor será provechosa para el país.

Su significación política y el conocimiento que tiene de los problemas planteados hace que el señor Salvatella en el gobierno sea fundada esperanza, de que se abordarán determinados problemas, hasta ahora entretenidos por cobardía o ignorancia.

Convencido liberal, el joven Ministro de Instrucción pública, procurará renovar los viejos moldes de la enseñanza oficial.

El Sr. Cónsul de Suiza en España ha comunicado a la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta ciudad el siguiente aviso: Aconsejamos a los exportadores que tienen vendidas mercancias a Suiza y estén pendientes de envío que soliciten con toda urgencia y antes del 15 del actual los certificados de nacionalidad a los consulados de Francia respectivos, de ciertos artículos que de momento es imposible precisar y que sólo podrán ser adquiridos por cuenta de Suiza y enviados por la oficina comercial del Gobierno suizo en Madrid, Plaza de la Lealtad, 13.

—Un pobre preso en la carcel de Lérida, que padecía de Anemia grippal, ha recuperado sus fuerzas perdidas, aumentado el apetito y la alegría, entrando sus funciones en actividad, gracias al empleo del Jarabe de Hipofosfitos Salud, pudiéndose afirmar que es un medicamento especial para las enfermedades procedentes de la desnutrición general D. Juan Lladó, Médico forense, Lérida, al Dr. del Laboratorio Hipofosfitos Salud en escrito de 28 Septiembre 1917) Hipofosfitos Salud está aprobado por la Real Academia de Medicina, y cuenta 28 años de creciente éxito. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

Se ha publicado el Veredicto de los Juegos Florales de esta ciudad, cuya fiesta tendrá lugar el día 21 del actual en el Teatro Principal a las seis de la tarde.

El artículo que publicamos hace poco tiempo respecto a un empréstito de 2.000,000 de pesetas ha tenido una favorable acogida, pues es sabido que nuestro Ayuntamiento irá a un empréstito con el fin de llevar a la práctica los proyectos de construcción de la plaza de abastos, la de ganado, las Escuelas Normales, la traida de aguas potables, la terminación del cuartel de Artillería, el adoquinado de las calles, la construcción de una buena red de alcantarillas y otras obras que desde hace tiempo Gerona está reclamando.

Nos alegramos de ello y deseamos que se haga pronto.

La dirección de la «Schola Orpheónica Gironina» ha organizado para el presente curso 1918-1919 una «suite» de conciertos de cámara.

Estas audiciones serán exclusivas para los socios protectores.

Para inscribirse casa Durán, Plaza de la Constitución.

El primer de la «suite» tendrá lugar el día 13 y correrá a cargo de los distinguidos concertistas Sr. Sagrera (violoncello) y Casanovas (piano).

Teatro Principal

Buena ha sido la semana teatral.

La compañía Casals-Cazorla ha representado obras tan importantes como *El Gran Galeoto, Mancha que limpia*, y *El Ferrer de tall*, mereciendo todas ellas nutridos aplausos. Las funciones del sábado, domingo tarde y noche y lunes fueron otros tantos llenos.

Para esta noche está anunciada la comedia *El Infierno* y para mañana tarde a las 5 y media *Foc Nou*, función dedicada a las modistas y sastres por ser la festividad de su Patrona, Santa Lucía.

El domingo por la noche tendrá lugar el estreno de la comedia dramática en tres actos, original de D. Darío Nicodemi, traducción de don Eduardo Marquina titulada *La Enemiga*, obra que obtuvo un señalado éxito en la Corte recientemente a raíz de su estreno.

JOSÉ NOGUERA

Reparaciones y afinaciones de pianos y armoniums.

Permanecerá algunos días en esta.

Progreso, 21.—3.º

Libros y periódicos

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Un diputado dijo en la sesión del Congreso del 6 de noviembre, que no debía pagarse el déficit social hallado en «Los Previsores del Porvenir», pero ningún Ministro se tomó la molestia de contestarle.

Por Real orden de 5 de marzo último, de acuerdo con el informe del Consejo de Estado, se dispusó que «Los Previsores del Porvenir» cubriesen el déficit social, y la Asamblea acordó el pago de una derrama en el plazo de cinco meses y autorizó la eliminación de quienes no la pagasen, devolviéndoles sus aportes.

El Consejo de Administración en cumplimiento de la Real orden y consiguiente uso de la autorización de la Asamblea, necesaria e imperiosamente debe recaudar la derrama y eliminar de la Asociación a los que no la paguen dentro del quinto mes, en el cual se entra en Diciembre.

UNA OBRA DE PASCUAS

La empresa del teatro San Martín de Buenos Aires, ha solicitado del popular autor señor Pérez Capo una adaptación teatral de su graciosísima novela «La brutalidaz de Bruto», que en la República Argentina, como antes en España, alcanza un éxito realmente extraordinario.

Pérez Capo ha cumplido el encargo y «La brutalidaz de Bruto», convertida en una saladísima comedia sainetesca en dos actos, será estrenada por aquella empresa el día 21 del presente mes.

Algunas compañías españolas, enteradas por la prensa de la noticia de esta adaptación han demostrado deseo de representarla también en las próximas Pascuas, y el autor de «La brutalidaz del Bruto» ha decidido que sea estrenada dicha obra el día 21 en todos los teatros españoles que lo estimen conveniente.

Dada la popularidad enorme que la novela ha adquirido, no es aventurado suponer que la expectación del público ante su adaptación teatral ha de ser grande, y que unido esto a la índole francamente cómica de la obra, muy a propósito para la época en que ha de representarse hará que las empresas que la lleven a sus carteles logren pingües beneficios

Y no terminaremos sin felicitarnos de que una obra española original e ingeniosa como «La brutalidaz de Bruto», haya logrado un crédito y un renombre tan considerables.

Imp. de Viuda e Hijo de J. Franquet: Gerona.